

Jaime.

Te adjunto el set de  
antecedentes. Te agradeceré mucho  
tus comentarios.

**MIGUEL KAST RIST**  
**PRESIDENTE**  
**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Atte,

12 V 82

**TEL. 723348**

Estimado Javier:

ayer re

llegó esta carta

por mano a tu casa.

Me encantaría contar  
con tu consejo sobre la  
forma de enfrentarlo.

Saludos,

Miguel.

00656

JOP 20.01

03

C207

POLITICA JAR / M.K.R.

1982

## No Concuerdo con Don Jorge Alessandri

Señor Director:

Hace pocos días, en la reunión de la Junta de Accionistas de la Papelera, don Jorge Alessandri señaló lo que a su juicio eran errores de la política gubernativa en materia de aranceles y concretamente sugirió que éstos se eleven con el objeto de proteger a la industria nacional.

Como muchos otros chilenos, siento un gran respeto y admiración por la figura y la gestión de don Jorge Alessandri. Esto me lleva a plantear mi discrepancia en torno a su opinión en materia de comercio exterior, que es tal vez la única área en que considero que se cometieron errores graves durante el período presidencial 1958-1964.

Tales errores nos condujeron a una de las más profundas crisis cambiarias de nuestra historia y a una creciente atrofia de nuestro comercio exterior, con el consiguiente estancamiento del crecimiento, mayor vulnerabilidad del país frente a las fluctuaciones del precio del cobre, como así también frente a las presiones políticas de gobiernos extranjeros; presiones que tuvieron éxito, precisamente, por nuestra desconexión del mercado de capitales mundial y la consiguiente dependencia del crédito extranjero de tipo oficial.

El prestigio del señor Alessandri y el peso de su opinión entre todos los que le admiramos y respetamos hace indispensable que cuando, como es humano, algunas de sus recomendaciones pueden inducir a error y dañar gravemente al país, éstas se aclaren dentro de la mayor brevedad.

Parto por indicar que es cierto que un arancel parejo de 10 por ciento es arbitrario. Dadas las condiciones históricas en que se tomó la decisión pudo haberse fijado un 20 por ciento, un 5 por ciento o cualquier otro nivel.

Ni el 10 por ciento, ni ningún otro nivel arancelario son óptimos para el país. El único nivel óptimo de aranceles es de cero por ciento parejo para todos los productos. Así, cualquier nivel positivo de aranceles, mientras más alto sea, más nos aleja del nivel de bienestar y empleo máximo que alcanzaríamos con cero por ciento de arancel.

¿Qué pasaría si en una primera etapa Chile decide subir sus aranceles de un 10 a un 20 por ciento?

La primera consecuencia obvia es que todos los productos importados, desde las materias primas hasta los productos terminados, subirían su precio en 10 por ciento a lo menos.

La segunda consecuencia inmediata es que los productores nacionales de productos similares a los importados con los que compiten subirían también su precio en 10 por ciento a lo menos: su techo de precios está dado por el precio al que llegan los productos importados.

De esta manera se produciría una transferencia de dinero que iría

desde el bolsillo de los consumidores al bolsillo del Estado y al bolsillo de productores que compiten con el resto del mundo.

Así, una primera conclusión es que un aumento de los aranceles supone un empobrecimiento de los consumidores.

Por otra parte, el contraargumento que se ha empleado como defensa de un alza en el nivel arancelario es que éste permitiría la capitalización de las empresas nacionales, con los consiguientes beneficios en materia de empleo. Esta hipótesis es, nuevamente, errónea.

El alza de aranceles conduce exactamente a lo contrario: más cesantía y descapitalización del aparato productivo nacional.

La razón de ello estriba en lo siguiente: al subir los aranceles cae la demanda por divisas. Al caer la demanda por divisas baja su precio en forma artificial (con cambio libre directamente y con cambio fijo por la vía de la inflación). Al caer el precio de la divisa disminuyen las exportaciones en forma permanente. Dado que los sustitutos de importación emplean menos gente que las exportaciones, el efecto neto sobre el empleo es que éste desciende en el corto plazo y disminuye aún más en el largo plazo derivado de un menor crecimiento.

De esta manera, una segunda conclusión es que un impuesto a las importaciones (aranceles) supone un freno a las exportaciones, con los consiguientes efectos negativos en materia de producción y empleo.

Si a lo anterior agregamos la aplicación de aranceles diferenciados, la situación descrita se agrava aún más: a la necesaria arbitrariedad en la determinación de esas diferencias se suma el efecto, empobrecedor para el país, de hacer que algunos negocios sean artificialmente más rentables, a expensas de empeorar en forma igualmente artificial la rentabilidad de otras actividades nacionales. Este menor crecimiento del país, derivado de la mala asignación de los escasos recursos productivos antes descrita, necesariamente se traduce en menores niveles de empleo.

Estos son los motivos por los cuales no concuerdo con algunos de los juicios emitidos por don Jorge Alessandri.

Miguel Kast

Las cartas enviadas a esta sección deben estar escritas a máquina y con la individualización completa del remitente. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar y titular las cartas que publica. No se devuelven las cartas no publicadas.

Santiago, Abril 26 de 1982.

Señor don  
Miguel Kast R.  
P r e s e n t e . -

Muy señor mío:

En un artículo suyo publicado en El Mercurio bajo el título "No concuerdo con don Jorge Alessandri", Ud. afirma que "frente a las presiones políticas de gobiernos extranjeros; presiones que tuvieron éxito", me sometí a ellas cuando fuí Presidente de Chile. Esta es, a mi juicio, una de las más graves injurias que pueden hacerse a un ex Gobernante.

Jamás acepté la más mínima exigencia que no resguardara el interés de Chile, por lo cual lo emplazo a que indique cuales fueron esas presiones que yo habría aceptado.

Dice Ud. que durante el período 1958 - 1964 se cometieron graves errores en materia de comercio exterior. Tampoco los señala.

Las dificultades cambiarias fueron causadas por el bajo precio del cobre, que se mantuvo a los niveles más bajos que hayan prevalecido en cualquiera otra Administración de los últimos años. Además, tuve serios tropiezos para dar al dólar un precio adecuado y en forma oportuna. Ud. no ha participado en un Gobierno Constitucional, con Congreso, y en consecuencia no tiene experiencia para expresarse en esa forma.

Agrega Ud. que tales errores nos condujeron a una de las más profundas crisis cambiarias de nuestra historia y a una creciente atrofia de nuestro comercio exterior. ¿Sabe Ud. en qué consistió esa "grave crisis"? Por las razones señaladas, en los últimos años de mi Administración no pudieron cubrirse oportunamente las autorizaciones de importación de mercaderías, especialmente de maquinarias y repuestos, de cuyos beneficios gozó el Gobierno siguiente al mío.

Antes de mi Administración se consideró como deuda pública externa la deuda fiscal más las con esa garantía. Jamás se sumaron a ellas el valor de las previas sin cobertura. La oposición lo hizo, con un propósito político, para justificar su acusación del grave endeudamiento causado por mi Gobierno, que debió afrontar el más grave de los terremotos ocurridos en Chile independiente.

El problema de las indicadas previas se corrigió tan pronto como subió el precio del cobre. Por eso, mientras que en el año 1963 hubo un déficit de divisas algo superior a US\$ 100.000.000, al año siguiente, debido a un leve mejoramiento del precio del cobre, se redujo a una cifra del orden de US\$ 10.000.000 para desaparecer en el Gobierno siguiente, que disfrutó de altísimos precios de ese metal, aparte de la novedad que introdujo de la "renegociación de la deuda externa", recurso que dejaba al Gobierno en condiciones de gastar el equivalente en moneda corriente de los dólares que economizaba por el no cumplimiento del servicio de las deudas renegociadas. Ud. ha intentado desprestigiar me restando valor a mis palabras, ¿fanatismo o politiquería?

A Ud. le preocupa que una modificación de los aranceles importa una transferencia de dinero "que iría desde el bolsillo de los consumidores al bolsillo del Estado y al de los productores que compiten con el resto del mundo". Ello es cierto, casi todas las medidas económicas repercuten, en definitiva, en el consumidor. Por eso, al adoptarlas, hay que considerar el pro y el contra.

Las modificaciones arancelarias influyen una sola vez en el precio y, al revés de lo que Ud. pretende, dan mayores ocupaciones y mejores rentas a apreciable número de chilenos.

A los economistas de su talla les preocupa esa mayor carga a los consumidores, pero no así la elevación de los intereses, cuyo poder multiplicador en el precio final es muchísimo mayor, ya que afectan a todas las fases de la elaboración del producto

y a cada una de las etapas de su comercialización hasta llegar a manos del consumidor, y que sólo tiene como contrapartida dar mayores ganancias a los capitales depositados en los bancos.

Cuando la Papelera nació, una sólo persona con muy pocos empleados abastecía todo el consumo de papel nacional. La Papelera ha dado ocupación permanente y bien rentada a muchos miles de chilenos, aparte de los que ocupó a través de los años en la construcción de sus numerosos establecimientos. Su funcionamiento significa para el país más de US\$ 100.000.000 anuales.

Yo tengo simpatía por estos nuevos economistas que nos equilibraron con los socializantes que los precedieron, cuyos consejos podían discutirse libremente antes de que se pusieran en ejecución. Como simpatizante les aconsejaría que lo que aprenden en los libros lo confronten con la realidad chilena, y que traten de interiorizarse en las dificultades que importa ser empresario. Los economistas verdaderos no deben prescindir de la experiencia.

Para Ud. el nivel óptimo de aranceles es el 0% parejo para todos los productos. Si esto aconseja la ciencia económica, ¿por qué no la aplicaron?, porque por instinto presentían la catastrófica situación que podría producirse. Al fijar el 10% reconocieron que las actividades productoras nacionales necesitaban ser protegidas.

Quien está dando una explicación privada a sus accionistas sobre la marcha de un negocio que preside, procurando dar la "transparencia al negocio", como ahora se dice, estaba obligado, en esa oportunidad, a señalar cual es una protección aduanera eficaz.

En aquella ocasión procedí como lo he hecho año tras año en las Juntas de Accionistas. En ésta, como en otras oportunidades, me he opuesto a que mi cuenta se publique. Fué El Mercurio quien con anticipación publicó en su sección "Economía y Negocios", en forma destacada, que yo haría una exposición de carácter económico. Como supe que la misma información se repetía en diversas -

radios, llamé al Director de Radio Portales para que las desmintiera, pues sólo haría, como siempre, un análisis de la situación de la empresa en relación con la política económica en desarrollo. Desgraciadamente el señor Tarud estaba ausente. No se que información se dió. En ningún momento he pretendido abrir debate. Por eso yo mantendré esta carta en reserva.

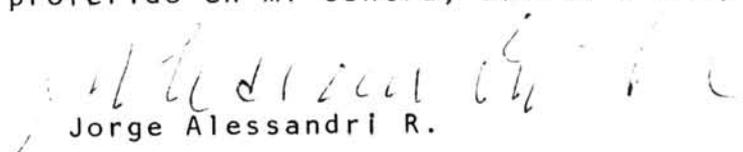
Hacen dos años que preveía los tropiezos que hoy afrontamos y que se han acrecentado con motivo de la recesión internacional. Durante estos dos años he procurado comunicarle al señor de Castro mis inquietudes. Tengo por él la más alta estimación por su inteligencia excepcional, por su honradez, su desinterés y por su férreo carácter, que son cualidades indispensables en un verdadero Ministro de Hacienda. El Presidente de la República puede dar fe de ello. Cuando conversamos últimamente en La Moneda le reiteré que por ningún motivo debía alejarse del Gobierno el señor de Castro, dado el bien justificado prestigio que tenía ganado en los centros económicos mundiales. Tengo la certeza de que si hubiésemos conversado oportunamente se habrían evitado muchos tropiezos.

El señor de Castro me llamó el día anterior a la Junta de Accionistas, en que estaba preparando las tablas de las dos Juntas que debía presidir. Por desgracia ya era tarde.

Sobre el resto de sus elucubraciones, por completo o puestas a la realidad que hemos vivido en Chile, y que debe ser la misma de otros países, no procede considerarlas.

Obligaciones de trabajo impostergables y razones de salud han retardado el envío de esta nota, a la cual, por patriotismo, he agregado algunos alcances al resto de su carta, para que, como Ud. seguirá desempeñando cargos de importancia en el actual Gobierno, procure comprender que sus juicios no son verdades absolutas sino materias de controversia.

En espera de la respuesta, que le pido, en relación con las injurias que ha proferido en mi contra, saluda a Ud.,

  
Jorge Alessandri R.

---

SANTIAGO, 11 de mayo de 1982.

Señor don  
Jorge Alessandri Rodríguez  
Presente

Muy señor mío:

Por la presente, acuso recibo y paso a responder, tal como Ud. lo solicita, su carta de 26 de abril de 1982.

Ud. sostiene que yo lo he injuriado. No lo creo así, y no ha sido esa mi intención. Por el contrario, creo que el contenido y el tono de mi carta a El Mercurio refleja fielmente el enorme respeto que siento por usted.

El que Ud. sienta que jamás ha aceptado exigencias que no resguarden el interés de Chile, también lo creo y lo he creído siempre.

Lo anterior no excluye que puedan haber divergencias en la percepción de cuáles son las acciones que más convienen al interés de Chile y, por lo tanto, cuáles presiones de gobiernos extranjeros son aceptables ya sea porque coinciden con el interés nacional, o bien, porque es necesario evitarle males mayores al país.

Mi carta al diario, sólo tuvo por objeto destacar que a mi juicio, en materias de comercio exterior se cometieron errores durante su gestión presidencial, que me atreví a señalar, porque considero importante para el país que no se repitan en el futuro.

Es sabido que la Alianza para el Progreso, y el Gobierno de John Kennedy impusieron como pre requisito para la ayuda oficial de U.S.A. a los países Latinoamericanos, el que éstos iniciaran programas de reforma agraria.

Dicha fuente de crédito extranjero, de tipo oficial fue utilizada durante su gobierno.

Asimismo, durante su gobierno, se inició el proceso de reforma agraria, cumpliendo así Chile con dicho requisito.

/.

La pregunta de si usted cumplió con dicho pre requisito por propia iniciativa, considerando necesaria para Chile una Reforma Agraria, o si se cumplió, porque la consideró un mal menor, frente a la alternativa de privar a Chile de esos créditos oficiales, sólo usted la puede responder con certeza;

Si la respuesta es la primera, discrepo con Ud. en lo que es la percepción del interés de Chile: soy un convencido que la Reforma Agraria, por múltiples razones, fue contraria al interés nacional.

Si la respuesta es la segunda, creo que con una política cambiaria, fiscal y de comercio exterior diferente y consistente entre sí, Chile hubiera podido reemplazar el crédito oficial por crédito privado y ahorrarse la presión del gobierno de Kennedy.

El seguir con una política de cambio fijo entre enero de 1959 y septiembre de 1962, rompiendo a mitad del camino el pre requisito indispensable para poder cumplir con dicha política, consistente en equilibrar el presupuesto fiscal, fatalmente iba a llevar al país a la crisis cambiaria de octubre de 1962. Ya en 1961 el déficit fiscal era del orden del 5% del PGB contra 1,52% en 1957, y la emisión para cubrirlo, subía significativamente. Cuando ocurre lo anterior con política de cambio fijo y libertad para transar las divisas, fatalmente la emisión inorgánica se traduce en pérdida de reservas internacionales, ya que el exceso de circulante, la gente lo convierte en importaciones o en adquisición de divisas. De ahí a perder el acceso al Mercado de Capitales Internacionales Privado, hay sólo un pequeño lapso de tiempo.

Le adjunto un trabajo sobre el mismo tema, que tal vez pueda ser de su interés.

Usted me señala que he intentado desprestigiarlo, restándole valor a sus palabras, preguntándose si ello se debe a fanatismo o politiquería.

El que yo pueda discrepar con sus palabras, en un tema que cae dentro del ámbito de mi especialidad profesional, no veo como pueda interpretarse como un intento de desprestigiarlo a usted.

Tampoco tengo, ni he tenido nunca, la pretensión de ser el poseedor de la verdad absoluta, ni en ésta ni en ninguna otra materia.

Lo que he dicho, lo hice porque lo creo, porque lo he estudiado y porque creo que puedo demostrarlo. Siempre estoy y he estado abierto a que me demuestren lo contrario y a corregir mis juicios en base a ello.

Respecto al tema arancelario, me es imposible poder concordar con el planteamiento expresado en su carta, en el sentido que un alto arancel le conviene al país porque protege a la industria y perjudica menos al consumidor que el alto interés.

En primer lugar, en una economía abierta, la tasa de interés, que refleja la escasez de capital de un país en desarrollo, no se puede afectar en el precio final del producto. Sólo con aranceles altos y/o con situaciones monopólicas a menudo amparadas por los propios aranceles, ese mayor costo puede ser traspasado al consumidor. Con aranceles bajos o de cero, ello no es posible y se obliga al productor nacional a utilizar tecnologías menos intensivas en capital y por lo tanto economizar ese recurso escaso para mantenerse competitivo. Ello además lo obliga a concentrarse en líneas de producción que permitan ese ajuste tecnológico con mayor rapidez y profundidad. En el caso chileno, ello ocurre preferentemente en las exportaciones no tradicionales, mientras ocurre el proceso exactamente inverso con parte de los sustitutos de importación artificialmente producidos con aranceles altos: ocupan grandes cantidades del recurso capital que es el más escaso.

Con altos aranceles, se importa menos y se exporta menos. Así, se tienden a expandir artificialmente rubros que generan poco empleo y a atrofiarse en forma igualmente artificial rubros que generan mucho empleo por unidad de capital.

Una hectárea de frutales, versus una hectárea de trigo (sustituto de importación) genera 12 veces más fuentes de trabajo. La exportación de madera genera mucho más empleos que la producción de automóviles por unidad de capital invertido.

Estoy de acuerdo que el subir los aranceles altera una sola vez el precio. Pero es un precio que se paga todos los días y empobrece todos los días al consumidor industrial o final del producto encarecido artificialmente en la aduana.

Asimismo, es un mayor precio que hace que se deprima el precio real de la divisa y por lo tanto, de lo que se le paga al exportador por su esfuerzo; esto es lo que hace que se asignen mal los recursos del país y éste se empobrezca: crecemos en áreas que rinden menos utilidad real al país y dan menos nuevos empleos, mientras atrofiarnos áreas que dan mayores utilidades y empleos netos (la exportación).

Ese menor crecimiento, junto al cambio en la composición de la producción nacional, es el que en definitiva hace que subir los aranceles genere cesantía; por cada nuevo empleo de una industria o armadura artificialmente creada, se pierden varios más en otra parte del país.

Respecto a la situación de la Papelera, que usted señala en su carta, conozco demasiado poco de ella como para poder evaluar un juicio como el suyo al respecto, que por tantos años ha estado a la cabeza de esa Compañía. Solo intuyo y espero, que no ha nacido ni se ha desarrollado gracias a una protección arancelaria ficticia. En ese caso, esos empleos e ingresos se habrían obtenido a costa de muchos cesantes y menores ingresos de otros chilenos, situación que estoy cierto habría sido inaceptable para su conciencia de hombre de bien. Por el contrario, al ser una empresa exportadora neta, es posible que hasta se haya perjudicado con dicha situación, mitigada a mi juicio sólo por otra injusticia igualmente dañina para el país: la prohibición de exportar rollizos, que produjo transferencias indebidas de dinero del productor forestal al industrial, situación que este gobierno corrigió.

Respecto al nivel cero de aranceles, ello no sólo lo aconseja la ciencia económica, sino que la historia y la práctica: los países pequeños, mientras más bajos son sus aranceles, más comercio exterior tienen, y más crecen.

¿Porqué no lo hicimos, o no lo hemos hecho? No soy yo el que ha tenido que decidir ese punto, pero sí le puedo asegurar que no fue porque se presintiera una situación catastrófica.

Con cero arancel, el cambio real sería más alto: habría más exportaciones, y el competidor interno con el producto externo, estaría operando en condiciones similares, dado que ese cambio real más alto reemplaza el arancel. Por ello, todos ganaríamos. El creer que las acti-

vidades productoras nacionales pueden ser protegidas, es a mi modesto entender, una ilusión: la protección de un productor, es la desprotección de otro, y en el caso de los aranceles, tenemos el ejemplo en el que este punto es más fácil de visualizar.

Le agradezco su consejo de confrontar lo aprendido en los libros con la realidad chilena y que trate de interiorizarme en las dificultades que importa ser empresario. Lo agradezco y lo trato de seguir hasta donde me es posible, porque al igual que usted, considero que es una experiencia muy enriquecedora.

Asimismo, por las mismas razones, siempre he respetado la experiencia de la gente mayor a mí y muy en particular, la de personas con una tan destacada y brillante trayectoria pública como la suya.

Siempre he partido de la base de que mis juicios no son verdades absolutas y por ello le agradezco su carta y sus comentarios.

Cualquier otro punto que Ud. estime que es necesario le aclare, lo haré con todo gusto, ya sea personalmente o por escrito, según le resulte más conveniente.

Le saluda atentamente,

Miguel Kast Rist